

Solo un balance objetivo y una lectura honesta del estado de ánimo de la docencia nos acercará a la victoria

Sobre cómo interpretar los resultados de las consultas a la docencia y qué medidas debemos considerar

*Por CP, docente de la UNER y la UNL. Activista sindical
25/09/2026*

En las últimas semanas, a propuesta de algunos sindicatos de base de la CONADU (COAD y ADIUC), se llevó adelante **una consulta entre la docencia afiliada a esa Federación sobre cómo continuar la lucha por la aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario y las paritarias libres**. En sindicatos de otra Federación, como SITRADU (CONADU Histórica) también hubo consultas.

Si bien no se cuenta aún con todos los resultados, los que se han publicado al momento, de sindicatos -de sindicatos con mucha afiliación y conducciones de orientaciones diferentes entre sí- muestran **una posición que se repite: la medida que corresponde tomar es el paro por tiempo indeterminado y es importante que no sea tomada en soledad por una sola federación**. Interpretar de manera precisa este resultado supone hacer un balance serio, honesto y empírico del camino recorrido y tomar la responsabilidad de sostener las medidas necesarias para ganar esta lucha, por la universidad pública y por la democracia. Como surge de las consultas, esa responsabilidad implica abandonar las medidas rutinarias y fragmentadas, y en su lugar adoptar la radicalidad que hasta ahora nos ha faltado y trabajar genuinamente, y a la vez sin ingenuidades, por la unidad.

¿A quién le importa la universidad pública?

Las condiciones objetivas que llevaron a esta lucha son bien conocidas. No vamos a desarrollar los detalles de **la situación de las universidades nacionales (UUNN) y las condiciones salariales actuales**, dado que es esperable que quienes leen estas líneas las vivan extensa e intensamente.¹

¹ Brevemente y aproximando los datos, el salario docente en las UUNN cae desde diciembre de 2015, y en la actualidad tiene la mitad del poder adquisitivo de entonces. Por su parte, el presupuesto para “Desarrollo de la Educación Superior” cae desde el 2016 (con recuperaciones intermitentes que no alcanzaron los valores de entonces) y actualmente es de poco más de la mitad que hace 10 años, mientras el presupuesto tomado por estudiante es de menos de la mitad. Los datos de salario y presupuesto están íntimamente correlacionados porque más del 90% del presupuesto universitario corresponde al ítem salarial. Ahora bien, estas pérdidas no fueron a velocidad constante, sino que una parte desproporcionadamente grande con respecto al tiempo transcurrido ha sucedido en los últimos 2 años y 10 meses de esos 10 u 11 años de referencia: de lo perdido en ese tiempo, aproximadamente la mitad se perdió bajo este gobierno. La caída de poder adquisitivo del salario durante el gobierno de Milei fue vertical en los primeros 2 meses, y nunca se recompuso, y el presupuesto universitario se redujo a dos tercios de lo que era en 2023. Son aproximaciones, claro, basadas en los datos públicos al respecto y las elaboraciones del [Laboratorio del Salario de la Docencia Universitaria](#) y la [Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia](#).

Ahora bien, toda la sociedad, incluso quienes no habitan las UUNN, sabe que la universidad pública, de ingreso irrestricto, no arancelada y de excelencia es un bien social a cuidar. Todas las encuestas de opinión muestran un apoyo social superior al 80%. Esta aprobación radica en que lo fundamental del papel de las UUNN en la comunidad es que producen los/as profesionales que toda la sociedad, de conjunto, necesita para vivir y para mejorar su vida: profesionales y técnicos/as para la salud, la construcción de infraestructura, la educación, la cultura, la organización de la vida social, etc. **Solo con universidades privadas eso no estaría garantizado, y la pequeña porción de profesionales que estas instituciones pueden producir tendría un sesgo de clase. Esto deriva de que en su estudiantado están enormemente subrepresentados los 9 deciles de menores ingresos** -esto es, el 90% de la sociedad- **y que viven la vida de las mayorías populares, y por lo tanto conocen de primera mano las necesidades sociales, que son, antes que nada las necesidades de las mayorías trabajadoras.** Esto es así porque, justamente, solo las UUNN son un mecanismo, necesario, aunque no suficiente, para la igualdad de oportunidades. La subrepresentación existe también aquí, pero en una dimensión mucho menor.

En este cuadro, los diferentes sectores que habitamos la universidad, es decir sus trabajadores/as, docentes o de apoyo, y el estudiantado, encaramos **un reclamo que ya lleva más de dos años por la recomposición de las condiciones para desarrollar las tareas propias de las UUNN.** Se trata de un reclamo de presupuesto para salarios, becas estudiantiles, investigación, extensión y funcionamiento de las instituciones. **Este reclamo fue abrazado por una amplísima mayoría social.**

¿Qué camino recorrimos?

La pelea que estamos dando dio algunos frutos. Lo más notorio fue que **se logró una Ley que establece la recomposición del presupuesto y sus ítems a valores de noviembre de 2023** y el llamado a paritarias que resulten en incrementos salariales que no estén por debajo de la inflación. Esa ley fue votada por el poder legislativo, vetada por el presidente y ratificada por una mayoría incluso superior. En esta situación, el poder ejecutivo emitió un decreto que suspendió la aplicación de la Ley. Frente a esto, la comunidad universitaria, representada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), se presentó ante el poder judicial para solicitar que se declare inconstitucional ese decreto y que se establezca una medida cautelar que, mientras tanto, obligue a aplicar los artículos referidos a la recomposición de salarios y becas. El juez de primera instancia dio lugar a la cautelar, tras lo cual el poder ejecutivo hizo uso de todos los mecanismos judiciales posibles para no cumplirla. Esos vericuetos se agotaron y la medida cautelar está firme. **No obstante, el poder ejecutivo no la ha aplicado por ahora. Aún esperamos el fallo judicial sobre la inconstitucionalidad del decreto que suspende la implementación de la ley.**

Todo el recorrido hecho hasta acá tiene como telón de fondo la **nueva situación en nuestro país**, parcialmente asimilable a procesos internacionales en curso. Por un lado, al tiempo que **hay un corrimiento a la derecha de una parte relevante de la sociedad, que fue lo que llevó a que Milei sea presidente de nuestro país, también hay ciertos valores que la sociedad todavía defiende, en contradicción con las políticas del gobierno, y la universidad pública es uno de ellos.** Por otro lado, ese corrimiento a la derecha incluye una cierta **demanda de orden social que reprueba la movilización callejera de algunos sectores**, ciertas medidas tradicionales de lucha, etc. **No**

obstante, las movilizaciones a favor de la universidad pública fueron enormes, contándose algunas de ellas entre las más masivas de las últimas décadas. Por último, **gobierna en nuestro país un ejecutivo que reniega de la democracia tal como la conocemos**, que lleva las reglas de esta al límite del autoritarismo, y que en este marco implementa medidas represivas en numerosas oportunidades, como se ha visto en las concentraciones por las jubilaciones y en otras situaciones de lucha social.

¿Qué debe admitir un balance honesto?

Es en este marco que se desenvuelven y toman decisiones los distintos sectores que actúan en la definición de las medidas para dar esta pelea: el CIN y las autoridades de las universidades, las federaciones sindicales de docentes y de trabajadores/as de apoyo, y el movimiento estudiantil. Las posiciones de cada sector están condicionadas por un lado por el lugar efectivo que ocupan y los intereses que de allí se desprenden, y por otro lado por el telón de fondo antes descripto, al que hay que agregarle al menos 7 años de desmovilización popular. En parte por los condicionamientos, intereses y alianzas, el movimiento de lucha quedó parcialmente restringido al camino judicial y relegó la lucha política que entraña el reclamo. Hemos visto la expectativa en la vía judicial incluso en algunas de las posiciones más radicalizadas. Un ejemplo de esto se observó cuando se argumentó, contra el acuerdo de junio de 2026, que firmarlo obstruiría un fallo judicial inminente a favor de las UUNN.

Hasta el momento, las medidas han sido paros aislados, a veces además fragmentados (una federación para, pero otra no) **y movilizaciones callejeras convocadas de conjunto**. El movimiento estudiantil se ha sumado a varias de las medidas, pero no logra tener la iniciativa y la radicalidad característica del sector. Con respecto a las movilizaciones, estas han contado con la presencia de amplios sectores sociales que no están directamente vinculados con la universidad, que no la habitan. Esto es muy importante, porque da cuenta de que aquella valoración que aparece en las encuestas se traslada parcialmente a una defensa práctica. Al mismo tiempo, la convocatoria a esas movilizaciones (que deben ser agitadas hacia la sociedad en general) a veces tienen un efecto retardatario del movimiento general. Estamos transitando una de esas veces: el CIN marcó la agenda poniendo la fecha de una nueva protesta, para el 15/10, y coordinadamente la Federación de sindicatos de trabajadores/as de apoyo (FATUN) lanzó unilateralmente unos paros de 24 hs. cada uno, rotativos a nivel nacional, que dificultan, en los hechos, la implementación de paros más contundentes por parte de las federaciones docentes.

Con respecto a los paros y las medidas impulsadas por las federaciones sindicales, en tanto activistas, **corresponde hacer un balance honesto, con método empírico**. Por un lado, las acciones tal como las hemos concretado no han dado los resultados que buscamos: la recomposición del presupuesto y los salarios, y la aplicación de la ley vigente. Este es un dato insoslayable, porque en condiciones de dominación estable del capitalismo luchamos para ganar, no para luchar. Por otro lado, **la frustración que esa falta de resultados genera en la docencia y la consiguiente sensación de impotencia se suman al cansancio causado por la situación objetiva de las condiciones de vida y también por las medidas aisladas e intermitentes**. Desplegar un cuatrimestre con paros, pero también con el dictado de contenidos, y con ninguna previsibilidad sobre cómo sigue la pelea -es decir, sin un plan de lucha, y por lo tanto sin posibilidad de planificar la

enseñanza-, genera el doble de trabajo para quienes sostenemos un compromiso pedagógico con el estudiantado, al tiempo que nos sumamos a la lucha. Si además una parte de la docencia hace paro pero la otra no -porque su federación no llamó a paro-, o si paran los/as trabajadores/as de apoyo pero no la docencia -multiplicando el trabajo no docente al día siguiente en las sedes-, cuando la lucha es la misma, la escena es incomprensible, inconducente y sumamente incómoda. Y, sin embargo, mientras el cuatrimestre no se caiga, seguimos comprometidos/as con nuestras tareas.

Con este balance, amplios sectores del activismo docente plantean desde hace meses que deben radicalizarse las medidas, para ganar, o al menos no hacer lo que ya sabemos que no está funcionando. Ese planteo se expresa en la propuesta del **paro hasta que se aplique la ley** (a veces nombrado como **“paro por tiempo indeterminado”**). Por supuesto, una medida de este tipo será enfrentada por el CIN, porque su interés primario es que las UUNN funcionen, a cualquier costo, y en muchos casos, además, las autoridades universitarias tienen aspiraciones personales que suponen no oponerse de frente a los poderes del Estado. A su vez, existen conducciones sindicales cuya política es hacer lo que diga el CIN, o al menos priorizar los intereses del CIN, incluso a costa de no conquistar las reivindicaciones del sector al que representan. Pero sobre todo **hay una evaluación pobre, poco científica, de la situación real, de qué es aquello a lo que nos enfrentamos, del riesgo que entraña una derrota en estas condiciones, así como una fuerte desorientación sobre qué hacer para ganar, en un contexto tan distinto a los conocidos**. Es en este marco que las consultas hechas adquieren su verdadero peso.

¿Cómo seguir, cómo ganar?

Por eso, la CONADU, una de las federaciones docentes más importantes en afiliación, **a instancias de sindicatos de base con un activismo crítico de la conducción nacional, realizó una consulta sobre cómo seguir la pelea**. Esta consulta fue presencial y, en muchos sindicatos, solo para afiliados/as. Esto redujo la participación, que de todos modos fue muy importante allí donde el sindicato la militó. Al principio, las opciones serían paro por 24 hs., paro por 48 hs., paro semanal o paro por tiempo indeterminado. Ante el riesgo de que ganara, como está sucediendo, esta última opción, a la que se oponen todas las conducciones nacionales (no queda del todo claro por qué), se agregó la opción “en unidad con el frente sindical”. Este agregado no expresa una propuesta de unidad, realmente, viniendo de la conducción de CONADU, sino una trampa para poder dar una interpretación falaz, pero consistente con su propia posición, de los resultados. **Es evidente para la enorme mayoría que una medida de la envergadura de un paro por tiempo indeterminado solo es posible y por lo tanto tiene alguna probabilidad de eficacia si es en unidad, si no es de una sola federación, si no es adoptada de manera fragmentada**. Por eso, razonablemente, la mayoría de la docencia que participa de la consulta está eligiendo esa opción. ¿Qué interpretación debe hacerse de ese voto? **Cualquier interpretación debe dar cuenta de que la opción más votada entre las que determinan medidas de fuerza, en muchos sindicatos, es el paro por tiempo indeterminado**. Es indudable que este voto y el voto por la unidad son dos elecciones de naturaleza diferente: el contenido de la medida, por un lado, y cómo gestionarla, por el otro. **No ganan los paros aislados, ni siquiera de una semana, sino que gana el paro total hasta conquistar la aplicación de la ley y el llamado a paritarias reales**. Por eso, **no puede leerse el resultado como un llamado a hacer las medidas mínimas, las más conservadoras, que son las que pueden emerger de frente sindical** (imaginemos qué pasaría si nuestra lucha solo llevara adelante las medidas que impulse FEDUN, la

federación docente confederada en la CGT y adherida a las autoridades de la UBA). **Esa interpretación se contradice con el hecho de que, entre las medidas, gana la más radical, no la menos radical.**

Para las representaciones de las federaciones **en el frente sindical, el resultado debe implicar un mandato que indica que debe llevarse a ese espacio la propuesta de un paro por tiempo indeterminado, y trabajar en el frente sindical para hacerlo posible en unidad.** Ese trabajo no necesariamente tiene como único resultado favorable la adhesión de todas las federaciones (cosa que parece imposible), sino que pueden alcanzarse coordinaciones parciales, por ejemplo, entre CONADU y CONADU Histórica, que nuclean a una gran parte de la docencia sindicalizada. Estos acuerdos pueden impulsar la medida y que su lanzamiento produzca la adhesión de docentes y trabajadores/as de apoyo no afiliados/as a las federaciones que la convoquen. **Para el activismo, el resultado confirma que unidad, masividad y radicalidad son los ejes que deben guiar la acción.**

Ahora bien, hay medidas que requieren masividad, y por lo tanto unidad, para poder realizarse y para ser efectivas. Los paros son de este tipo; un gran festival con figuras de la cultura de primera línea podría ser otra medida de la misma clase. No obstante, en nuestras condiciones, **esas características se oponen a la radicalidad,** porque la unidad en el frente sindical parece implicar ir al paso del más conservador. **Al tiempo que se trabaja para lograr medidas eficaces, de las que permitan ganar, en unidad, debemos comenzar a pensar en medidas diferentes de las que no nos han hecho ganar, medidas más radicales y que no requieran la masividad que necesita un paro total. Cualquier definición en este sentido no puede perder de vista la adhesión social al reclamo de las universidades públicas, ni la demanda de orden de esa misma sociedad y el carácter autoritario y represivo del gobierno nacional y numerosos gobiernos provinciales.** Deberán ser medidas que no lesionen la simpatía social hacia la causa de las universidades y que sopesen muy bien las consecuencias a las que se enfrentarían quienes las lleven adelante. Es una vía pensable, aunque no sea familiar para nuestro sector. Son acciones que sería más adecuado tomar con el movimiento estudiantil, pero hoy eso no está planteado de manera sencilla. **Se trata de pensar qué medidas extraordinarias deben tomarse en una situación extraordinaria como esta en la que estamos.**

Esta pelea se puede ganar, y es nuestro deber comprometernos con esa victoria. Pero no podemos actuar rutinariamente, como si el contexto y el camino recorrido fueran el de cualquier otra lucha paritaria del pasado cercano. Está en juego la universidad pública, pero también está en juego la democracia. Si el gobierno logra vencernos, será un mojón en la consolidación de un régimen regresivo para las mayorías trabajadoras. Es nuestra responsabilidad hacer balances serios, honestos y tomar las medidas que nos lleven a la victoria.

(Nadie habla solo con su voz. Gracias a quienes conversan conmigo sobre estos temas, colegas de la UNER, la UNLP, la UBA y la UNR)